

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	
Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerentes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.	
Fecha	24-10-2025
Número de solicitud	37-121-2025
Número de estudio	IM/06140
Metodología que se utilizó	INVESTIGACIÓN DE CAMPO E INVESTIGACION ANALITICA.

Área requirente [37] Secretaría de Seguridad /

Investigación de mercado									
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.		ABADRIN SA DE CV		PULASKI, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS		GIOVANA ELIZABETH ZAMORA ANDRADE		ANTONIO SANCHEZ		VERONICA MARTINEZ		Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso D
	DOMICILIO		INGENIEROS SUR 1090 , COL. CHAPALITA LAS FUENTES, C.P. 45030, ZAPOPAN, JALISCO		LIBRAMIENTO BASE AEREA 835 INT. B, NUEVO MEXICO, ZAPOPAN, JALISCO		VIDRIO 2384, COL. ARCOS, C.P. 44130, GUADALAJARA		
	TELEFONO		3336612736		3337911335		3336098933		
	R.F.C.		CJA181023PC6		ABA1912192U3		PUL2203014Q8		
	CORREO ELECTRONICO		jaupacomercial@hotmail.com		abadrin@gmx.com		licitacionespulaski@hotmail.com		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		LOCAL		LOCAL		LOCAL		
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		INMEDIATO		INMEDIATO		INEMDIATO		
	CONDICIONES DE PAGO		30 DIAS NATURALES DE CREDITO		30 DIAS		30 Días		
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P33756		SIN REGISTRO		P36909		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 LAVADO, SECADO Y EMPLOYADO DE COBIJAS	1440.00	Servicio(s)	173.50	289,814.40	174.00	290,649.60	173.00	288,979.20	289,814.40
GRAN TOTAL:									289814.40

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUEDIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS: LAS PARTIDAS 1, INCLUYEN I.V.A
ANEXOS:	

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ

KARINA ELIZABETH PARRA BELTRÁN
ENC. DE LA COORDINACION DE ADQUISICIONES

DR. DAVID MORA CORTÉS
ENC. DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ANDREA LILIANA GOMEZ GARCIA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA